

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2022-3682 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para legalización de bar-restaurante en el Monumento al Indiano de Peña Cabarga.*

Solicitada licencia de actividad sometida a comprobación ambiental, a instancia de SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA S. A. (CANTUR, S. A.), para legalización del bar-restaurante "Pico Llen" en el Monumento al Indiano de Peña Cabarga, de conformidad al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial, Rafael Rodríguez Fernández.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Valdecilla, 11 de mayo de 2022.

La alcaldesa,
María Higuera Cobo.

[2022/3682](#)